

En la villa de Torana, y tales capitulares zella, en catroce  
de Julio año mil ochocientos quatos, se reunieron los señores <sup>l'onejo</sup> Tur-  
ticia y Regim.<sup>to</sup> zella como lo tienen a costumbre, para confe-  
nir y tratar los asuntos pertenecientes al mejor servicio de  
ambas M.M. bien y utilidad de este comun, araben los Seño-  
res don Fr. Graciano Maria y Juan Alba Alcalde mayor y Ca-  
pitán a Guerra de Zella por el M. Cavalleros Capitulares.  
Diputado del comun, y Síndico Geroneo, que abajo firmá-  
ran, y asi puntos acordaron.

Sabedlo presente por el Síndico Geroneo, el lamentable esta-  
do de desorden y destrucción que se están ocasio-  
nando en el piso de este pueblo, deformando ríos y arroyos, en los  
Molinos, Pasaderos, y mas principalmente en los edificios y  
Caminos. M. y pp. por el desorden que observan los Salazar  
en esta villa; que ha llevado tanto que no lleva ningun  
número de casa ni calle, ni calle ni número de casa ni calle,  
exponiendo los edificios a la lluvia, y desfigurando las calles  
y Caminos a pesar de los esfuerzos con que se reprocura su con-  
servación; sin que basten las convenciones para que se contem-  
plan a remejante desamparo, que deningún modo son ni  
puedense conformar alamente a l. M. Inopudiendo  
dejar en silencio un tan público y universal quebranto,  
desde luego lo hace presente para que el Ayuntam.<sup>to</sup> dan  
dole el remedio que corresponde, tenga bien suplicar al  
Señor Presidente se sirva que en su tribunal de Justicia  
formal expel.<sup>to</sup> al que sea principio por un exacto con-  
nocim.<sup>to</sup> y alles, Casas, Caminos, Pasaderos, y amarque  
contribuya aponer a manifiesto la certeza de tal delito; y  
que en su medida se admita la fortificación de los muros que sea  
suficiente para lo mismo. Entendida era exposición por el  
Ayuntam.<sup>to</sup> y teniendo porenteram.<sup>te</sup> cierto tal delito por cosa  
de ap. y notorio, como y también q. dros. Salazar han  
la Calle para el Negocio y tierra dentro de la villa del Dr.